# MOCION relativa a la cesión de un local para Aterpea

Las administraciones locales que son la administración más cercana tanto al ciudadano como al comercio local, deben de tomar diversas medidas para fomentar el consumo de estos en la gran diversidad de tiendas existentes en los municipios. Trabajar en el desarrollo del pequeño comercio es sinónimo sin ninguna duda de la reactivación de la economía local, que en definitiva, logra generar riqueza y un mayor número de puestos de trabajo.

En este trabajo debe de estar el Ayuntamiento de Lasarte-Oria, que goza del privilegio de contar con la existencia de Aterpea, una organización consolidada en nuestro municipio que engloba a un gran número de comerciantes locales.

Durante muchos años Aterpea ha venido realizando una gran labor de iniciativas y actividades para dinamizar el consumo en Lasarte-Oria, a través de concursos de escaparatismo, sorteos, conciertos musicales, calendarios, colaborando en la colocación de la iluminación navideña, la sardinada en las fiestas patronales, y tantas otras acciones de todos conocidas.

Aterpea viene ya realizando un gran esfuerzo organizativo, pero a nuestro entender debemos acercar mucho más la asociación de comerciantes a los lasarteoritarras permitiendo que tengan una ubicación fija de referencia para los ciudadanos. Por eso, desde el PSE-EE creemos oportuno que el Ayuntamiento de Lasarte-Oria debe ceder el antiguo local de la OMIC, actualmente en desuso, ubicado en la calle Gambo del barrio de Zumaburu.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta a debate en el pleno la siguiente Moción:

1. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria acuerda ceder a Aterpea el local municipal sito en calle Gambo (antigua sede de la OMIC) para que pueda tener una ubicación de referencia y cercana a los ciudadanos.
2. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria acuerda notificar la adopción del presente acuerdo a la asociación de comerciantes Aterpea.

Jesus Zaballos de Llanos

Portavoz Grupo Municipal Socialista